



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-22-19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día catorce de mayo del año dos mil diecinueve, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), representando al ente requirente personal de la Dirección General de Administración y Servicios y al área Técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales ambos de la **SAE**, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-22-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	1
2	CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-22-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General de Administración y Servicios, y por el parte del área técnica L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información y el Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Especialista en Infraestructura Eléctrica ambos de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales y todos de la SAE, del cual se anexa copia al final de la presente acta.





ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-22-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A
PLANTAS DE EMERGENCIA, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.	MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.
01	1	Servicio	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON VISITAS QUINCENALES A PLANTAS DE EMERGENCIA.	\$317,137.93 No incluye I.V.A.	\$371,618.23 No incluye I.V.A.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$317,137.93 (TRESCIENTOS DIECISIETE CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 205/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12** e **incumple en el numeral 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 7** se solicita "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector de la representante legal, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-22-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A
PLANTAS DE EMERGENCIA, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.
- 2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$371,618.23 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 23/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 205/2019.
- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 9 y 10** e **incumple en los numeral 7, 8, 11 y 12** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 7** se solicita "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector de la representante legal, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-22-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A
PLANTAS DE EMERGENCIA, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En el numeral 8 se solicita "**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de bienes y/o servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo H** de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado **exhibe la relación de sus tres principales clientes, sin anexar la documentación comprobatoria (CFDI)**, por consiguiente la falta de cumplimiento con este requisito **afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin certeza acerca de su experiencia en venta de bienes similares durante el último año.

En el numeral 11 se solicita "**Escrito** en el cual manifieste que cuenta con **centro de servicio autorizado** en la ciudad de Aguascalientes, para lo cual deberá anexar el certificado que lo demuestre, así como indicar el domicilio completo de donde se encuentra este.", y el proveedor analizado omite presentar este documento, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que el ente requirente no tiene la certeza que cuente con centro de servicio en la ciudad capital del Estado de Aguascalientes.

En el numeral 12 se solicita "**Escrito** en el cual indique que cuenta personal autorizado para la prestación de estos servicios, para lo cual deberá anexar los comprobantes de los **certificados del personal** que atenderá este servicio.", no presenta el escrito dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta ya que el ente requirente no tiene los elemento de validar que a la fecha el proveedor analizado este certificada para prestar los servicios objeto de la presente invitación.

Por los incumplimiento que afectan la solvencia de la proposición se desecha la proposición del proveedor **Mapa Electrificaciones, S.A. de C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la Dirección General de Administración y Servicios y la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales ambos de la **SAE**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-22-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A
PLANTAS DE EMERGENCIA, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su contratación, según lo establecido en la requisición número 205/2019, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín Gonzalez Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$317,137.93 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-22-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A
PLANTAS DE EMERGENCIA, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67** y **83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:48 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,
Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-22-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A
PLANTAS DE EMERGENCIA, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la
Información de la Dirección General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

Ing. Ismael Dueñas Espinoza,
Especialista en Infraestructura Eléctrica de la
Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

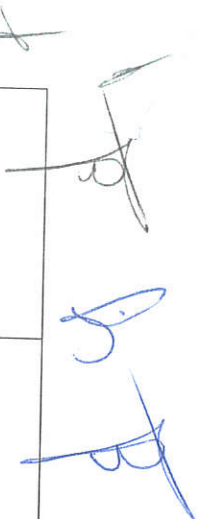
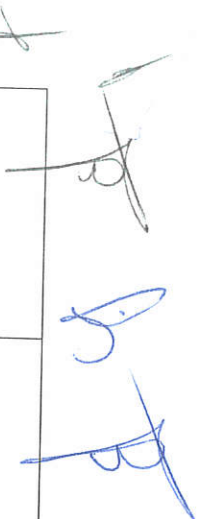
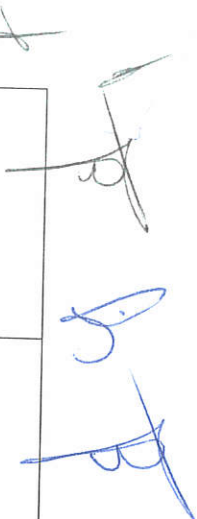
Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO
CONVOCATORIA NÚMERO -DGAD-IM-22-19
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA

Dictamen técnico del licitante: CONSTRUCCIONES VYM S.A DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	01	SERVICIO	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: POLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON VISITAS QUINCENALES A PLANTAS DE EMERGENCIA; INCLUYE LOS EQUIPOS UBICADOS EN: 1.- PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KVA, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 2.- PLANTA DE EMERGENCIA CAPACIDAD DE 50 KW, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA DE GOBIERNO DEL ESTADO. - EL MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA INCLUYEN REPORTES DE CADA ACTIVIDAD REALIZADA. - LAS VISITAS SERÁN DE MANERA SEMANAL Y QUINCENAL; ADICIONALMENTE A LAS VISITAS QUINCENALES, TODOS LOS LUNES SE REVISARÁN LOS NIVELES DE LA PLANTA (ANTICONGELANTE, ACEITE, COMBUSTIBLE Y LIQUIDO DE BATERÍAS Y SE RELLENARÁ, EN CASO DE SER NECESARIO. ACTIVIDADES A REALIZAR: 1) MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: UNA MARCA GP DE 150 KVA, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 OTE. COLONIA DEL TRABAJO NÚMERO 104; Y OTRA DE 50 KW MARCA IGSA, UBICADA EN CALLE MAHATMA GANDHI NO. 413 COLONIA AGRICULTURA. 2) EL MANTENIMIENTO CONSTA DE LO SIGUIENTE: A) CAMBIO DE FILTROS DE AIRE (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO)	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: POLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON VISITAS QUINCENALES A PLANTAS DE EMERGENCIA; INCLUYE LOS EQUIPOS UBICADOS EN: 1.- PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KVA, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 2.- PLANTA DE EMERGENCIA CAPACIDAD DE 50 KW, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA DE GOBIERNO DEL ESTADO. - EL MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA INCLUYEN REPORTES DE CADA ACTIVIDAD REALIZADA. - LAS VISITAS SERÁN DE MANERA SEMANAL Y QUINCENAL; ADICIONALMENTE A LAS VISITAS QUINCENALES, TODOS LOS LUNES SE REVISARÁN LOS NIVELES DE LA PLANTA (ANTICONGELANTE, ACEITE, COMBUSTIBLE Y LIQUIDO DE BATERÍAS Y SE RELLENARÁ, EN CASO DE SER NECESARIO. ACTIVIDADES A REALIZAR: 1) MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: UNA MARCA GP DE 150 KVA, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 OTE. COLONIA DEL TRABAJO NÚMERO 104; Y OTRA DE 50 KW MARCA IGSA, UBICADA EN CALLE MAHATMA GANDHI NO. 413 COLONIA AGRICULTURA. 2) EL MANTENIMIENTO CONSTA DE LO SIGUIENTE: A) CAMBIO DE FILTROS DE AIRE (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO)	SI CUMPLE	

3

			B) CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) C) CAMBIO DE LÍQUIDO REFRIGERANTE SIN DILUIR EN AGUA PARA RADIADOR (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) D) CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR (CALIDAD PREMIUM) (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) E) CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE F) CAMBIO DE BANDAS EN GENERAL H) CAMBIO DE BATERÍAS DE ARRANQUE I) LIMPIEZA EN CONJUNTO MOTOR Y GENERADOR J) REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS K) REPINTADO EN GENERAL DE LA PLANTA Y TANQUES L) PINTADO DE LÍNEAS DE SEGURIDAD Y BASE DE PLANTA. M) ATERORIZAR HASTA LA TIERRA FÍSICA LAS PLANTAS O EN SU DEFECTO COLOCAR UNA SEGÚN SEA NECESARIO TG-100K N) REPINTAR EL MÚLTIPLE Y ESCAPE EN GENERAL ADEMÁS DE LA PLANTA O) CAMBIO DEL SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE QUE INTERACTÚE CON EL CONTROL P) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE BAJO NIVEL DE AGUA Y DE COMBUSTIBLE QUE INTERACTÚEN CON EL CONTROL Y ENVÍE ALERTAS Y CORREOS. Q) MANTENER LOS TANQUES LLENOS DE DIESEL AL 90 % DURANTE EL TIEMPO QUE DURA LA PÓLIZA R) CAMBIO DE LOS PRECALENTADORES S) CORRECCIÓN DE SINCRONÍA CON LOS UPS T) CORRECCIÓN DE RELACIÓN DE NEUTRO QUITAR UN REGRESO U) CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA DE INYECTORES V) CAMBIO DE EMPAQUES DE CABEZAS Y CARTER ADEMÁS DE ALTERNADOR Y MARCHA W) CAMBIO DE CONTROL POR UN MKLL CON INTERFACE DE CONEXIÓN PARA QUE ENVÍE ALERTAS. 3) RUTINA DE MANTENIMIENTO: A) OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS B) OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR	
			B) CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) C) CAMBIO DE LÍQUIDO REFRIGERANTE SIN DILUIR EN AGUA PARA RADIADOR (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) D) CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR (CALIDAD PREMIUM) (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) E) CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE F) CAMBIO DE BANDAS EN GENERAL H) CAMBIO DE BATERÍAS DE ARRANQUE I) LIMPIEZA EN CONJUNTO MOTOR Y GENERADOR J) REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS K) REPINTADO EN GENERAL DE LA PLANTA Y TANQUES L) PINTADO DE LÍNEAS DE SEGURIDAD Y BASE DE PLANTA. M) ATERORIZAR HASTA LA TIERRA FÍSICA LAS PLANTAS O EN SU DEFECTO COLOCAR UNA SEGÚN SEA NECESARIO TG-100K N) REPINTAR EL MÚLTIPLE Y ESCAPE EN GENERAL ADEMÁS DE LA PLANTA O) CAMBIO DEL SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE QUE INTERACTÚE CON EL CONTROL P) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE BAJO NIVEL DE AGUA Y DE COMBUSTIBLE QUE INTERACTÚEN CON EL CONTROL Y ENVÍE ALERTAS Y CORREOS. Q) MANTENER LOS TANQUES LLENOS DE DIESEL AL 90 % DURANTE EL TIEMPO QUE DURA LA PÓLIZA R) CAMBIO DE LOS PRECALENTADORES S) CORRECCIÓN DE SINCRONÍA CON LOS UPS T) CORRECCIÓN DE RELACIÓN DE NEUTRO QUITAR UN REGRESO U) CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA DE INYECTORES V) CAMBIO DE EMPAQUES DE CABEZAS Y CARTER ADEMÁS DE ALTERNADOR Y MARCHA W) CAMBIO DE CONTROL POR UN MKLL CON INTERFACE DE CONEXIÓN PARA QUE ENVÍE ALERTAS. 3) RUTINA DE MANTENIMIENTO: A) OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS B) OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

		C) REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE D) REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA E) REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS F) DRENADO Y REVISIÓN DEL TANQUE PRINCIPAL Y DE RESERVA DE LA PLANTA DE ENERGÍA Y EN SU CASO RETIRO DE ÓXIDO.	C) REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE D) REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA E) REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS F) DRENADO Y REVISIÓN DEL TANQUE PRINCIPAL Y DE RESERVA DE LA PLANTA DE ENERGÍA Y EN SU CASO RETIRO DE ÓXIDO.	
		4) CON EL EQUIPO FUERA DE SERVICIO, REALIZAR LO SIGUIENTE: A) VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS B) VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR C) SOPLETEADO Y LIMPIEZA DE GABINETE DE TRANSFER D) LIMPIEZA Y CAMBIO CABLEADO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DAÑADO E) REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS F) MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPOSICIÓN DE ELECTROLITO EN BATERÍAS G) LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES H) CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍAS.	4) CON EL EQUIPO FUERA DE SERVICIO, REALIZAR LO SIGUIENTE: A) VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS B) VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR C) SOPLETEADO Y LIMPIEZA DE GABINETE DE TRANSFER D) LIMPIEZA Y CAMBIO CABLEADO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DAÑADO E) REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS F) MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPOSICIÓN DE ELECTROLITO EN BATERÍAS G) LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES H) CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍAS.	
		5) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL: A) PRUEBAS DE ESTADO DE BATERÍAS DE ARRANQUE B) VERIFICAR EL ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENDIX Y CAMBIAR. C) OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE.	5) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL: A) PRUEBAS DE ESTADO DE BATERÍAS DE ARRANQUE B) VERIFICAR EL ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENDIX Y CAMBIAR. C) OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE.	
		6) VERIFICAR PARÁMETROS EN OPERACIÓN: A) VOLTAJE B) FRECUENCIA C) INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA D) INDICADORES Y/O DISPLAY, VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HOROMETRO E) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO F) PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA G) DEJAR EL EQUIPO EN MODO AUTOMÁTICO H) QUITAR ALARMAS DEL MÓDULO PRINCIPAL MEDIANTE SOFTWARE.	6) VERIFICAR PARÁMETROS EN OPERACIÓN: A) VOLTAJE B) FRECUENCIA C) INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA D) INDICADORES Y/O DISPLAY, VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HOROMETRO E) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO F) PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA G) DEJAR EL EQUIPO EN MODO AUTOMÁTICO H) QUITAR ALARMAS DEL MÓDULO PRINCIPAL MEDIANTE SOFTWARE.	
		REFACCIONES EN STOCK: A) 4 PRE-CALENTADORES B) 2 MÓDULOS DE MONITOREO REMOTO DEEPSEA CON GARANTÍA DE UN AÑO.	REFACCIONES EN STOCK: A) 4 PRE-CALENTADORES B) 2 MÓDULOS DE MONITOREO REMOTO DEEPSEA CON GARANTÍA DE UN AÑO.	

[Handwritten signature]

[Handwritten number 3]

		C) MÓDULO DSE PARA CONEXIÓN VÍA WEB. D) UN TANQUE DE 100 LITROS PARA COMBUSTIBLE CONECTADO CON ELECTROVÁLVULAS PARA QUE DE FORMA ELECTRÓNICA VACÍE EL DIESEL AL TANQUE PRINCIPAL. PARA LA PLANTA UBICADA EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ NECESARIO: - CAMBIAR EL TABLERO DE TRANSFERENCIA - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CONTROL PARA MONITOREO REMOTO VÍA WEB QUE NO SEA DE PRECARGA, COMPATIBLE CON EL CONTROL. - CAMBIO DEL CARGADOR DE BATERÍAS - LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES COMPROBABLE - LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL FLOTADOR Y MEDIDOR DEL TANQUE DE DIESEL Y QUE SEA GRÁFICO EN EL SOFTWARE DE LA PLANTA - SONDEAR EL RADIADOR Y REPARAR EN CASO DE SER NECESARIO - QUITAR ALARMA DE FALTA DE COMBUSTIBLE - QUITAR LA ALARMA DE FALTA DE SINCRONIZACIÓN EN LOS UPS - CAMBIO DE LOS AMORTIGUADORES O TACONES DE NEOPRENO Y COLOCAR SI ES NECESARIO ENTRE LA PLANTA Y EL TANQUE DE DIESEL. - CORREGIR EL NEUTRO QUE INCLUYA EL CAMBIO DE TODO EL CABLE DE PLANTA A SUBESTACIÓN. - CAMBIO DE CABLE UTP USO DE USO EXTERIOR PANDUIT Y CANALIZADO DEL TERCER PISO A PLANTA DE EMERGENCIA. PARA LA PLANTA UBICADA EN BODEGA DE GOBIERNO DEL ESTADO: - REUBICACIÓN DE PLANTA CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. - COLOCAR LOS AMORTIGUADORES CORRECTOS - SONDEAR EL RADIADOR Y REPARAR EN CASO DE SER NECESARIO - CAMBIO DE BATERÍAS Y TERMINALES - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA INCLUYENDO CENTRO DE CARGA DE 16 ISLAS Y 4 PASTILLAS TRIFÁSICAS CON CONTACTO POLARIZADO Y ATERRIZADO PARA QUE EL PRE-	
		C) MÓDULO DSE PARA CONEXIÓN VÍA WEB. D) UN TANQUE DE 100 LITROS PARA COMBUSTIBLE CONECTADO CON ELECTROVÁLVULAS PARA QUE DE FORMA ELECTRÓNICA VACÍE EL DIESEL AL TANQUE PRINCIPAL. PARA LA PLANTA UBICADA EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ NECESARIO: - CAMBIAR EL TABLERO DE TRANSFERENCIA - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CONTROL PARA MONITOREO REMOTO VÍA WEB QUE NO SEA DE PRECARGA, COMPATIBLE CON EL CONTROL. - CAMBIO DEL CARGADOR DE BATERÍAS - LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES COMPROBABLE - LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL FLOTADOR Y MEDIDOR DEL TANQUE DE DIESEL Y QUE SEA GRÁFICO EN EL SOFTWARE DE LA PLANTA - SONDEAR EL RADIADOR Y REPARAR EN CASO DE SER NECESARIO - QUITAR ALARMA DE FALTA DE COMBUSTIBLE - QUITAR LA ALARMA DE FALTA DE SINCRONIZACIÓN EN LOS UPS - CAMBIO DE LOS AMORTIGUADORES O TACONES DE NEOPRENO Y COLOCAR SI ES NECESARIO ENTRE LA PLANTA Y EL TANQUE DE DIESEL. - CORREGIR EL NEUTRO QUE INCLUYA EL CAMBIO DE TODO EL CABLE DE PLANTA A SUBESTACIÓN. - CAMBIO DE CABLE UTP USO DE USO EXTERIOR PANDUIT Y CANALIZADO DEL TERCER PISO A PLANTA DE EMERGENCIA. PARA LA PLANTA UBICADA EN BODEGA DE GOBIERNO DEL ESTADO: - REUBICACIÓN DE PLANTA CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. - COLOCAR LOS AMORTIGUADORES CORRECTOS - SONDEAR EL RADIADOR Y REPARAR EN CASO DE SER NECESARIO - CAMBIO DE BATERÍAS Y TERMINALES - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA INCLUYENDO CENTRO DE CARGA DE 16 ISLAS Y 4 PASTILLAS TRIFÁSICAS CON CONTACTO POLARIZADO Y ATERRIZADO PARA QUE EL PRE-	

31

[Handwritten signature]

		CALENTADOR ESTÉ EN FUNCIONAMIENTO. - CAMBIO DE CONTROL DEEPSEA 3220 Y SU CABLEADO EN GENERAL CON EL UPS - SE DEBERÁ DE REALIZAR LA CALIBRACIÓN CORRESPONDIENTE. - LOS TIEMPOS DE REPUESTA EN CASO DE ALGUNA CONTINGENCIA SERÁ DE 1 HORA COMO MÁXIMO A PARTIR DE LA LLAMADA O CORREO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE. - COLOCAR TIERRA FÍSICA - CONEXIÓN ELÉCTRICA AL UPS.	CALENTADOR ESTÉ EN FUNCIONAMIENTO. - CAMBIO DE CONTROL DEEPSEA 3220 Y SU CABLEADO EN GENERAL CON EL UPS - SE DEBERÁ DE REALIZAR LA CALIBRACIÓN CORRESPONDIENTE. - LOS TIEMPOS DE REPUESTA EN CASO DE ALGUNA CONTINGENCIA SERÁ DE 1 HORA COMO MÁXIMO A PARTIR DE LA LLAMADA O CORREO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE. - COLOCAR TIERRA FÍSICA - CONEXIÓN ELÉCTRICA AL UPS.	
		EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DEL TALLER AUTORIZADO A NOMBRE DE QUIEN PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS: - EL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTARÁ, EN ORIGINAL CARTA DEL FABRICANTE (IGSA Y GP) EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EL PERSONAL ESTARÁ CERTIFICADO PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA. - EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EL ENTERO DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL (IMSS) DEL PERSONAL QUE REALICE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE SERVICIO. - ESTOS MANTENIMIENTOS LOS LLEVARÁ A CABO LA PERSONA A QUIEN SEA DIRIGIDA LA CARTA.	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DEL TALLER AUTORIZADO A NOMBRE DE QUIEN PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS: - EL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTARÁ, EN ORIGINAL CARTA DEL FABRICANTE (IGSA Y GP) EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EL PERSONAL ESTARÁ CERTIFICADO PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA. - EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EL ENTERO DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL (IMSS) DEL PERSONAL QUE REALICE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE SERVICIO. - ESTOS MANTENIMIENTOS LOS LLEVARÁ A CABO LA PERSONA A QUIEN SEA DIRIGIDA LA CARTA.	
		ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO POR 12 MESES. - REPORTES (INFORMACIÓN RELACIONADA AL MANTENIMIENTO QUE SE DEBERÁ HACER YA SEA PREVENTIVO O CORRECTIVO). - MEMORIA FOTOGRÁFICA. GARANTÍA: 12 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN, CONTRA CUALESQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DE LAS PLANTAS DE	ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO POR 12 MESES. - REPORTES (INFORMACIÓN RELACIONADA AL MANTENIMIENTO QUE SE DEBERÁ HACER YA SEA PREVENTIVO O CORRECTIVO). - MEMORIA FOTOGRÁFICA. GARANTÍA: 12 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN, CONTRA CUALESQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DE LAS PLANTAS DE	

3

[Handwritten signature]

			EMERGENCIA. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	EMERGENCIA. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
--	--	--	---	---	--

Dictamen técnico del licitante: MAPA ELECTRIFICACIONES, S.A. de C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	01	PIEZA	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON VISITAS QUINCENALES A PLANTAS DE EMERGENCIA; INCLUYE LOS EQUIPOS UBICADOS EN: 1.- PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KVA, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 2.- PLANTA DE EMERGENCIA CAPACIDAD DE 50 KW, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA DE GOBIERNO DEL ESTADO. - EL MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA INCLUYEN REPORTES DE CADA ACTIVIDAD REALIZADA. - LAS VISITAS SERÁN DE MANERA SEMANAL Y QUINCENAL; ADICIONALMENTE A LAS VISITAS QUINCENALES, TODOS LOS LUNES SE REVISARÁN LOS NIVELES DE LA PLANTA (ANTICONGELANTE, ACEITE, COMBUSTIBLE Y LIQUIDO DE BATERÍAS Y SE RELLENARÁ, EN CASO DE SER NECESARIO. ACTIVIDADES A REALIZAR: 1) MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: UNA MARCA GP DE 150 KVA, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914 OTE. COLONIA DEL TRABAJO NUMERO 104; Y OTRA DE 50 KW MARCA IGSA, UBICADA	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON VISITAS QUINCENALES A PLANTAS DE EMERGENCIA; INCLUYE LOS EQUIPOS UBICADOS EN: 1.- PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KVA, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 2.- PLANTA DE EMERGENCIA CAPACIDAD DE 50 KW, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA DE GOBIERNO DEL ESTADO. - EL MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA INCLUYEN REPORTES DE CADA ACTIVIDAD REALIZADA. - LAS VISITAS SERÁN DE MANERA SEMANAL Y QUINCENAL; ADICIONALMENTE A LAS VISITAS QUINCENALES, TODOS LOS LUNES SE REVISARÁN LOS NIVELES DE LA PLANTA (ANTICONGELANTE, ACEITE, COMBUSTIBLE Y LIQUIDO DE BATERÍAS Y SE RELLENARÁ, EN CASO DE SER NECESARIO. ACTIVIDADES A REALIZAR: 1) MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: UNA MARCA GP DE 150 KVA, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914 OTE. COLONIA DEL TRABAJO NUMERO 104; Y OTRA DE 50 KW MARCA IGSA, UBICADA	SI CUMPLE	

31

[Handwritten signature]

		EN CALLE MAHATMA GANDHI NO. 413 COLONIA AGRICULTURA.	EN CALLE MAHATMA GANDHI NO. 413 COLONIA AGRICULTURA.
		2) EL MANTENIMIENTO CONSTA DE LO SIGUIENTE: A) CAMBIO DE FILTROS DE AIRE (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) B) CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) C) CAMBIO DE LÍQUIDO REFRIGERANTE SIN DILUIR EN AGUA PARA RADIADOR (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) D) CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR (CALIDAD PREMIUM) (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) E) CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE F) CAMBIO DE BANDAS EN GENERAL H) CAMBIO DE BATERÍAS DE ARRANQUE I) LIMPIEZA EN CONJUNTO MOTOR Y GENERADOR J) REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS K) REPINTADO EN GENERAL DE LA PLANTA Y TANQUES L) PINTADO DE LÍNEAS DE SEGURIDAD Y BASE DE PLANTA. M) ATERORIZAR HASTA LA TIERRA FÍSICA LAS PLANTAS O EN SU DEFECTO COLOCAR UNA SEGÚN SEA NECESARIO TG-100K N) REPINTAR EL MÚLTIPLE Y ESCAPE EN GENERAL ADEMÁS DE LA PLANTA O) CAMBIO DEL SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE QUE INTERACTÚE CON EL CONTROL P) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE BAJO NIVEL DE AGUA Y DE COMBUSTIBLE QUE INTERACTÚEN CON EL CONTROL Y ENVÍE ALERTAS Y CORREOS. Q) MANTENER LOS TANQUES LLENOS DE DIESEL AL 90 % DURANTE EL TIEMPO QUE DURA LA PÓLIZA R) CAMBIO DE LOS PRECALENTADORES S) CORRECCIÓN DE SINCRONÍA CON LOS UPS T) CORRECCIÓN DE RELACIÓN DE NEUTRO QUITAR UN REGRESO U) CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA DE INYECTORES V) CAMBIO DE EMPAQUES DE CABEZAS Y CARTER ADEMÁS DE ALTERNADOR Y MARCHA W) CAMBIO DE CONTROL POR UN MKLL CON INTERFACE DE CONEXIÓN PARA QUE ENVÍE ALERTAS.	2) EL MANTENIMIENTO CONSTA DE LO SIGUIENTE: A) CAMBIO DE FILTROS DE AIRE (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) B) CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) C) CAMBIO DE LÍQUIDO REFRIGERANTE SIN DILUIR EN AGUA PARA RADIADOR (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) D) CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR (CALIDAD PREMIUM) (2 OCASIONES EN EL AÑO O CADA 50 HORAS DE TRABAJO) E) CAMBIO DE MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE F) CAMBIO DE BANDAS EN GENERAL H) CAMBIO DE BATERÍAS DE ARRANQUE I) LIMPIEZA EN CONJUNTO MOTOR Y GENERADOR J) REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS K) REPINTADO EN GENERAL DE LA PLANTA Y TANQUES L) PINTADO DE LÍNEAS DE SEGURIDAD Y BASE DE PLANTA. M) ATERORIZAR HASTA LA TIERRA FÍSICA LAS PLANTAS O EN SU DEFECTO COLOCAR UNA SEGÚN SEA NECESARIO TG-100K N) REPINTAR EL MÚLTIPLE Y ESCAPE EN GENERAL ADEMÁS DE LA PLANTA O) CAMBIO DEL SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE QUE INTERACTÚE CON EL CONTROL P) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE BAJO NIVEL DE AGUA Y DE COMBUSTIBLE QUE INTERACTÚEN CON EL CONTROL Y ENVÍE ALERTAS Y CORREOS. Q) MANTENER LOS TANQUES LLENOS DE DIESEL AL 90 % DURANTE EL TIEMPO QUE DURA LA PÓLIZA R) CAMBIO DE LOS PRECALENTADORES S) CORRECCIÓN DE SINCRONÍA CON LOS UPS T) CORRECCIÓN DE RELACIÓN DE NEUTRO QUITAR UN REGRESO U) CALIBRACIÓN Y LIMPIEZA DE INYECTORES V) CAMBIO DE EMPAQUES DE CABEZAS Y CARTER ADEMÁS DE ALTERNADOR Y MARCHA W) CAMBIO DE CONTROL POR UN MKLL CON INTERFACE DE CONEXIÓN PARA QUE ENVÍE ALERTAS.

31

[Handwritten signature]

		3) RUTINA DE MANTENIMIENTO: A) OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS B) OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR C) REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE D) REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA E) REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS F) DRENADO Y REVISIÓN DEL TANQUE PRINCIPAL Y DE RESERVA DE LA PLANTA DE ENERGÍA Y EN SU CASO RETIRO DE ÓXIDO. 4) CON EL EQUIPO FUERA DE SERVICIO, REALIZAR LO SIGUIENTE: A) VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS B) VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR C) SOPLETEADO Y LIMPIEZA DE GABINETE DE TRANSFER D) LIMPIEZA Y CAMBIO CABLEADO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DAÑADO E) REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS F) MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPOSICIÓN DE ELECTROLITO EN BATERÍAS G) LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES H) CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍAS. 5) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL: A) PRUEBAS DE ESTADO DE BATERÍAS DE ARRANQUE B) VERIFICAR EL ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENDIX Y CAMBIAR. C) OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE. 6) VERIFICAR PARÁMETROS EN OPERACIÓN: A) VOLTAJE B) FRECUENCIA C) INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA D) INDICADORES Y/O DISPLAY, VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HOROMETRO E) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO F) PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA G) DEJAR EL EQUIPO EN MODO AUTOMÁTICO H) QUITAR ALARMAS DEL MÓDULO PRINCIPAL MEDIANTE SOFTWARE. REFACCIONES EN STOCK: A) 4 PRE-CALENTADORES	
		3) RUTINA DE MANTENIMIENTO: A) OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS B) OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR C) REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE D) REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA E) REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS F) DRENADO Y REVISIÓN DEL TANQUE PRINCIPAL Y DE RESERVA DE LA PLANTA DE ENERGÍA Y EN SU CASO RETIRO DE ÓXIDO. 4) CON EL EQUIPO FUERA DE SERVICIO, REALIZAR LO SIGUIENTE: A) VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS B) VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR C) SOPLETEADO Y LIMPIEZA DE GABINETE DE TRANSFER D) LIMPIEZA Y CAMBIO CABLEADO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DAÑADO E) REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS F) MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPOSICIÓN DE ELECTROLITO EN BATERÍAS G) LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES H) CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍAS. 5) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL: A) PRUEBAS DE ESTADO DE BATERÍAS DE ARRANQUE B) VERIFICAR EL ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENDIX Y CAMBIAR. C) OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE. 6) VERIFICAR PARÁMETROS EN OPERACIÓN: A) VOLTAJE B) FRECUENCIA C) INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA D) INDICADORES Y/O DISPLAY, VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HOROMETRO E) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO F) PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA G) DEJAR EL EQUIPO EN MODO AUTOMÁTICO H) QUITAR ALARMAS DEL MÓDULO PRINCIPAL MEDIANTE SOFTWARE. REFACCIONES EN STOCK: A) 4 PRE-CALENTADORES	

3

[Handwritten signature]

		A) 4 PRE-CALENTADORES B) 2 MÓDULOS DE MONITOREO REMOTO DEEPSEA CON GARANTÍA DE UN AÑO. C) MÓDULO DSE PARA CONEXIÓN VÍA WEB. D) UN TANQUE DE 100 LITROS PARA COMBUSTIBLE CONECTADO CON ELECTROVÁLVULAS PARA QUE DE FORMA ELECTRÓNICA VACÍE EL DIESEL AL TANQUE PRINCIPAL. PARA LA PLANTA UBICADA EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ NECESARIO: - CAMBIAR EL TABLERO DE TRANSFERENCIA - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CONTROL PARA MONITOREO REMOTO VÍA WEB QUE NO SEA DE PRECARGA, COMPATIBLE CON EL CONTROL. - CAMBIO DEL CARGADOR DE BATERÍAS - LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES COMPROBABLE - LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL FLOTADOR Y MEDIDOR DEL TANQUE DE DIESEL Y QUE SEA GRÁFICO EN EL SOFTWARE DE LA PLANTA - SONDEAR EL RADIADOR Y REPARAR EN CASO DE SER NECESARIO - QUITAR ALARMA DE FALTA DE COMBUSTIBLE - QUITAR LA ALARMA DE FALTA DE SINCRONIZACIÓN EN LOS UPS - CAMBIO DE LOS AMORTIGUADORES O TACONES DE NEOPRENO Y COLOCAR SI ES NECESARIO ENTRE LA PLANTA Y EL TANQUE DE DIESEL. - CORREGIR EL NEUTRO QUE INCLUYA EL CAMBIO DE TODO EL CABLE DE PLANTA A SUBESTACIÓN. - CAMBIO DE CABLE UTP USO DE USO EXTERIOR PANDUIT Y CANALIZADO DEL TERCER PISO A PLANTA DE EMERGENCIA. PARA LA PLANTA UBICADA EN BODEGA DE GOBIERNO DEL ESTADO: - REUBICACIÓN DE PLANTA CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. - COLOCAR LOS AMORTIGUADORES CORRECTOS - SONDEAR EL RADIADOR Y REPARAR EN CASO DE SER NECESARIO - CAMBIO DE BATERÍAS Y TERMINALES - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA
		B) 2 MÓDULOS DE MONITOREO REMOTO DEEPSEA CON GARANTÍA DE UN AÑO. C) MÓDULO DSE PARA CONEXIÓN VÍA WEB. D) UN TANQUE DE 100 LITROS PARA COMBUSTIBLE CONECTADO CON ELECTROVÁLVULAS PARA QUE DE FORMA ELECTRÓNICA VACÍE EL DIESEL AL TANQUE PRINCIPAL. PARA LA PLANTA UBICADA EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ NECESARIO: - CAMBIAR EL TABLERO DE TRANSFERENCIA - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CONTROL PARA MONITOREO REMOTO VÍA WEB QUE NO SEA DE PRECARGA, COMPATIBLE CON EL CONTROL. - CAMBIO DEL CARGADOR DE BATERÍAS - LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES COMPROBABLE - LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL FLOTADOR Y MEDIDOR DEL TANQUE DE DIESEL Y QUE SEA GRÁFICO EN EL SOFTWARE DE LA PLANTA - SONDEAR EL RADIADOR Y REPARAR EN CASO DE SER NECESARIO - QUITAR ALARMA DE FALTA DE COMBUSTIBLE - QUITAR LA ALARMA DE FALTA DE SINCRONIZACIÓN EN LOS UPS - CAMBIO DE LOS AMORTIGUADORES O TACONES DE NEOPRENO Y COLOCAR SI ES NECESARIO ENTRE LA PLANTA Y EL TANQUE DE DIESEL. - CORREGIR EL NEUTRO QUE INCLUYA EL CAMBIO DE TODO EL CABLE DE PLANTA A SUBESTACIÓN. - CAMBIO DE CABLE UTP USO DE USO EXTERIOR PANDUIT Y CANALIZADO DEL TERCER PISO A PLANTA DE EMERGENCIA. PARA LA PLANTA UBICADA EN BODEGA DE GOBIERNO DEL ESTADO: - REUBICACIÓN DE PLANTA CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. - COLOCAR LOS AMORTIGUADORES CORRECTOS - SONDEAR EL RADIADOR Y REPARAR EN CASO DE SER NECESARIO - CAMBIO DE BATERÍAS Y TERMINALES - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA INCLUYENDO CENTRO DE CARGA DE 16 ISLAS Y 4

3

[Handwritten signature]

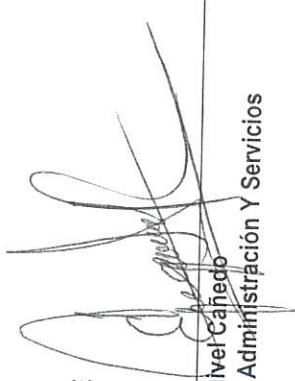
		INCLUYENDO CENTRO DE CARGA DE 16 ISLAS Y 4 PASTILLAS TRIFÁSICAS CON CONTACTO POLARIZADO Y ATERRIZADO PARA QUE EL PRE-CALENTADOR ESTÉ EN FUNCIONAMIENTO. - CAMBIO DE CONTROL DEEPSEA 3220 Y SU CABLEADO EN GENERAL CON EL UPS - SE DEBERÁ DE REALIZAR LA CALIBRACIÓN CORRESPONDIENTE. - LOS TIEMPOS DE REPUESTA EN CASO DE ALGUNA CONTINGENCIA SERÁ DE 1 HORA COMO MÁXIMO A PARTIR DE LA LLAMADA O CORREO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE. - COLOCAR TIERRA FÍSICA - CONEXIÓN ELÉCTRICA AL UPS. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DEL TALLER AUTORIZADO A NOMBRE DE QUIEN PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS: - EL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTARÁ, EN ORIGINAL CARTA DEL FABRICANTE (IGSA Y GP) EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EL PERSONAL ESTARÁ CERTIFICADO PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA. - EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EL ENTERO DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL (IMSS) DEL PERSONAL QUE REALICE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE SERVICIO. - ESTOS MANTENIMIENTOS LOS LLEVARÁ A CABO LA PERSONA A QUIEN SEA DIRIGIDA LA CARTA. ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO POR 12 MESES. - REPORTES (INFORMACIÓN RELACIONADA AL MANTENIMIENTO QUE SE DEBERÁ HACER YA SEA PREVENTIVO O CORRECTIVO). - MEMORIA FOTOGRÁFICA.	
		PASTILLAS TRIFÁSICAS CON CONTACTO POLARIZADO Y ATERRIZADO PARA QUE EL PRE-CALENTADOR ESTÉ EN FUNCIONAMIENTO. - CAMBIO DE CONTROL DEEPSEA 3220 Y SU CABLEADO EN GENERAL CON EL UPS - SE DEBERÁ DE REALIZAR LA CALIBRACIÓN CORRESPONDIENTE. - LOS TIEMPOS DE REPUESTA EN CASO DE ALGUNA CONTINGENCIA SERÁ DE 1 HORA COMO MÁXIMO A PARTIR DE LA LLAMADA O CORREO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE. - COLOCAR TIERRA FÍSICA - CONEXIÓN ELÉCTRICA AL UPS. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DEL TALLER AUTORIZADO A NOMBRE DE QUIEN PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS: - EL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTARÁ, EN ORIGINAL CARTA DEL FABRICANTE (IGSA Y GP) EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EL PERSONAL ESTARÁ CERTIFICADO PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA. - EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EL ENTERO DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL (IMSS) DEL PERSONAL QUE REALICE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE SERVICIO. - ESTOS MANTENIMIENTOS LOS LLEVARÁ A CABO LA PERSONA A QUIEN SEA DIRIGIDA LA CARTA. ENTREGABLES: - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO POR 12 MESES. - REPORTES (INFORMACIÓN RELACIONADA AL MANTENIMIENTO QUE SE DEBERÁ HACER YA SEA PREVENTIVO O CORRECTIVO). - MEMORIA FOTOGRÁFICA. GARANTÍA: 12 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES	

3

[Handwritten signature]

			GARANTÍA: 12 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN, CONTRA CUALESQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	DE OPERACIÓN, CONTRA CUALESQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
--	--	--	--	--	--

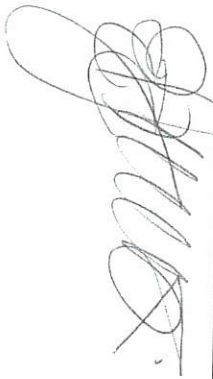
ENTE REQUERENTE


 L.A.E. Rodolfo Esquivel Cárdeno
 Director General De Administración Y Servicios
 De La SAE

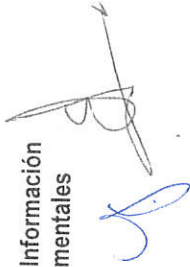
POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


 Ing. Ismael dueñas Espinoza
 Especialista En Infraestructura Eléctrica
 Dirección Gral. De Mejores Prácticas Gubernamentales
 De La SAE.
 De Aguascalientes.





Lic. Jaime armando Romo Ramirez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información
Dirección Gral. De Mejores Prácticas Gubernamentales
De La SAE.



Aguascalientes, Ags., a 14 de Mayo de 2019

